

EXPRESO

Fecha : 07 JUL. 1995

Página : A 12

Daniel Estrada considera que es legal venta de terreno

Lo importante es el uso que se le dé, señaló

«La zona de Mandorpampa es un bien arqueológico incorporado al patrimonio cultural del país, pero puede ser objeto de una compra-venta», afirmó el alcalde del Cusco Daniel Estrada Pérez.

El burgomaestre sostuvo que la venta de las tres mil hectáreas de terreno cercanas al complejo arqueológico de Machu Picchu que fueron adquiridas por los empresarios Humberto Peschiera y Willy Schmatz por un monto de 120 mil dólares a la familia Mal-

donado, no constituyen un problema legal. «Lo importantes es qué destino se le puede dar a este bien», agregó.

Por otro lado el director del Instituto Nacional de Cultura del Cusco, José Altamirano negó las acusaciones que lo implican en la polémica operación. «El Instituto no ha participado en esta transacción. De acuerdo a las normas debimos participar. Pero los que la realizaron no nos comunicaron nada », manifestó.